

**Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -**

20 de noviembre de 2025

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 25, levantada con motivo de la reunión celebrada el 5 de noviembre del año en curso.
- 3.** Dar cuenta de la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. (ELD 314/LXVI-I)
 - 3.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - 3.2** En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen.
- 4.** Dar cuenta de los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:

- 4.1** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 177/LXVI-IRASEG);
- 4.2** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 178/LXVI-IRASEG);
- 4.3** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 179/LXVI-IRASEG);
- 4.4** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 180/LXVI-IRASEG);
- 4.5** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 181/LXVI-IRASEG);
- 4.6** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 182/LXVI-IRASEG);
- 4.7** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 183/LXVI-IRASEG);
- 4.8** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 184/LXVI-IRASEG);
- 4.9** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 185/LXVI-IRASEG);

- 4.10** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 186/LXVI-IRASEG); y
- 4.11** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacuao, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 187/LXVI-IRASEG)
- 5.** Dar cuenta de las siguientes proposiciones de puntos de acuerdo formulados por:
- 5.1** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato dar trámite pronto y expedito al proceso de sustanciación y promueva las responsabilidades administrativas y denuncias penales que correspondan, que se deriven de las observaciones no solventadas del informe de resultados de la cuenta pública 2023 del Municipio de Guanajuato; que, en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación de dicho acuerdo, remita a la Comisión de Hacienda y Fiscalización un informe de avance, que incluya: tipificación preliminar, autoridad competente a la que fue o será remitida, las actuaciones realizadas y pendientes, y las fechas y plazos estimados para su conclusión (ELD 243/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso; y
- 5.2** Las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para la instalación de la feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal 2025 (ELD 247/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso.

- 6.** Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:
 - 6.1** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 99/LXVI-IRASEG);
 - 6.2** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 100/LXVI-IRASEG);
 - 6.3** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 101/LXVI-IRASEG);
 - 6.4** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 102/LXVI-IRASEG); y
 - 6.5** Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 103/LXVI-IRASEG).
- 7.** Asuntos generales.